



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

El Sr. Alcalde de esta Villa, ha dictado Resolución nº 1401/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024, que copiada literalmente dice:

“Vistas las bases publicadas en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 207 de fecha 28 de octubre de 2024 que rigen la convocatoria del proceso selectivo para cubrir una plaza de Técnico de Gestión acceso libre concurso-oposición en la que se constatan dos errores de transcripción conforme a la plaza de la OEP 2021 convocada en el Boletín Oficial del Estado Nº 268 de fecha 6 de noviembre de 2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria para el proceso selectivo citado, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base a los arts. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL y cláusula 4ª de las bases, HE RESUELTO:

PRIMERO. Rectificar de oficio los errores de transcripción detectados en las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 1115/2024, de fecha 22 de octubre de 2024, que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para cubrir, por el sistema de acceso de turno libre y selectivo mediante concurso-oposición, una (1) plaza de Técnico de Gestión, en los siguientes términos:

Donde dice:

OEP 2021 (BOP Toledo nº 249, de 30/12/2021)							
Nº	Subgr.	Denominación	Escala	Sist. acceso	Sist. selectivo	Clase	Procedencia RPT
1	A2	Técnico de Gestión	Admon. General	Libre	C-O	L	ADGRAL012

Debe decir:

OEP 2021 (BOP Toledo nº 249, de 30/12/2021)							
Nº	Subgr.	Denominación	Escala	Sist. acceso	Sist. selectivo	Clase	Procedencia RPT
1	A2	Técnico de Gestión	Admon. General	Libre	C-O	F	ADGRAL012

Donde dice:

“12. Norma final.

(...) podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real (...)”

Debe decir:

“12. Norma final.

(...) podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo (...)”

SEGUNDO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, relacionada a continuación.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS TÉCNICO DE GESTIÓN

Número	Apellidos y Nombre
1	ALDAMA BLANCH, PABLO
2	ALVAREZ CHILLON, MELISA
3	BALLESTER CEREZO, IRENE
4	BRAJOS VIERA, ANGEL LUIS
5	CABRERA HERNANDEZ ANA MARIA
6	CONEJO GONZALEZ, ANGEL LUIS
7	DIAZ MORENO, MARCO ANTONIO
8	FERMIN MORA, RAUL
9	GARCIA CARRILLO, CARLOS MANUEL
10	GARCIA DE FERNANDO MORENO, JOSE LUIS
11	HIGUERAS ESCOBAR, LUCIA
12	LORENZO MARTIN, ALBERTO JOSE
13	MIRON LOPEZ, PILAR
14	NEILA LUBIAN LUIS MIGUEL
15	PALOMO MARTINEZ, AARON
16	PEREZ AVELLO, ALVARO
17	RAMON LORENTE REDONDO



18	ROBLES-MUSSO PASCUAL, ELISA
19	SANCHEZ LOPEZ, RAQUEL
20	SEGUIDO SANCHEZ, FRANCISCO
21	SOLANA MORA, MARIA DEL PILAR
22	VALDIVIESO DIAZ, VERONICA MARIA
23	VELASCO ZAZO, DIEGO
24	VIERA DIAZ, MARIA JOSE
25	ZAMORANO CEBRIAN, SANDRA

TERCERO. Conceder un plazo de 10 días hábiles a los aspirantes que pudieran estar omitidos a los efectos de su subsanación, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.

CUARTO. De conformidad con la base 6ª designar como miembros del Tribunal Calificador a los/as siguientes empleados/as públicos/as, quedando a salvo el deber de abstención y recusación,

	Titular/Suplente	ADMINISTRACIÓN
Presidente	D. Raúl Sánchez Román	Ayto. Torrijos
	Suplente: Dª. Mª Agustina Pérez Gálvez	Ayto. Torrijos
Secretaria	Dª. Ana Belén Díaz García	Ayto. Torrijos
	Suplente: Dª. Anabel Sánchez Nombela	Ayto. Torrijos
Vocales	Dª. Nadia Ekech Mesa	Ayto. Torrijos
	Suplente: Dª. Mª Rosario Serrano Marcos	Ayto. Torrijos
	Dª. Isabel López Macías	Ayto. Torrijos
	Suplente: D. Ángel F. Escalonilla García-Patos	Ayto. Torrijos
	Dª. Julia Fernández León	Ayto. Torrijos
	Suplente: D. Mª Ángeles Barrio Cogolludo	Ayto. Torrijos

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público – LRJSP-.

QUINTO. Convocar a los/as miembros del Tribunal Calificador y a los aspirantes admitidos el día 4 de marzo de 2025, a las 9:30 horas, en el Palacio Pedro I del Ayuntamiento de Torrijos, sito en Plaza de San Gil, 7, C.P: 45500, de Torrijos (Toledo) para la realización de la primera prueba de la fase oposición.

SEXTO. Publicar anuncio con el contenido de la presente Resolución en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, así como en el Portal de internet <https://www.torrijos.es/oep/2021-oep/1-plaza-tecnico-de-gestion.-proceso-selectivo.html>.

SÉPTIMO. Dar traslado del presente Decreto a los miembros del Tribunal Calificador, al servicio informático, a la Concejalías de Administración General, Hacienda y Personal, y al Pleno Corporativo Municipal en la próxima sesión que celebre, para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

Torrijos, 27 de diciembre de 2024.- El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

Nº.I.-7299